RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 15 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA CON RUC 720953-3 LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO" CON ID 390717 POR G. 410.077.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETENTA Y SIETE MIL).----------

San José Obrero, 07 de mayo de 2021

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 06 de mayo de 2021.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2021 "Construcción de empedrado" con ID 390717 se presenta la siguiente oferta:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Passi Ayala	G. 410.077.000
2	TAPEITA SRL (*Oferta descalificada*)	G. 411.447.000

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de San José Obrero, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Passi Ayala por valor de **G. 410.077.000 (Guaraníes cuatrocientos diez millones setenta y siete mil)** la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2021 "Construcción de empedrado" con ID 390717. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato, una vez aprobada la adjudicación por el órgano legislativo, con la CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Passi Ayala con RUC 720953-3----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO * SECRETARIA *

Solano Colmán Romero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO * INTENDENCIA *

Adolfo Quiñonez Zapata
Intendente Municipal